

# A PROPÓSITO DE LOS VIRREYES ESPAÑOLES ENTRE MADRID Y NÁPOLES

*Fernando Bouza\**

*On the Spanish Viceroyalty between Madrid and Naples*

For over half a century, the late Rosario Villari deeply marked the debates about the Spanish Viceroyalty in Naples during the Early Modern period. His work in fact helped to better understand both the general history of the Hispanic Monarchy and the particular one of the Kingdom of Naples. This article aims to review the main contributions by Villari to the current debate on the Spanish viceroys in Naples, with very special attention to Osuna (1616-1620) and Medina de las Torres (1637-1644). The action of viceroys is considered in terms of political struggle, noble learning, viceregal majesty on display, and personal and community memoirs between Madrid and Naples.

*Keywords:* Rosario Villari, Spanish Viceroyalty in Naples, Viceregal memoirs and practices, Personal strategies of the nobilities, Naples people condition.

*Palabras clave:* Rosario Villari, Virreinato español en Nápoles, Memorias y prácticas virreinales, Estrategias personales de las nobles, Estado de Nápoles.

*Parole chiave:* Rosario Villari, Vicereame spagnolo a Napoli, Memorie e pratiche viceregalì, Strategie personali dei nobili, Condizioni della popolazione a Napoli.

En una carta napolitana de 1575, Gonzalo Fernández de Córdoba, Duque de Sessa, alertaba al rey Felipe II sobre lo que según él era un grave error en el que incurrían todos sus «ministros» en Italia. Temeroso ante los efectos de un nuevo ataque otomano al que debería de hacer frente como Almirante de Nápoles, aseguraba que «los ministros de Vuestra Majestad quiere cada uno guardar su casa». Esta voluntad de «guardar su casa» los hacía reacios a dar socorros para la defensa de los otros *distritos*, puesto que eso supondría un incremento de la presión que ejercían sobre las respectivas poblaciones

\* Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid, Calle Profesor Aranguren, E-28040 Madrid; ortegal@ghis.ucm.es. Este trabajo se inscribe en las investigaciones del proyecto MINECO HAR2017-83330-P (*Cultura y comunicación de las elites aristocráticas ibéricas del Siglo de Oro: signos de reconocimiento y formas de vida*) del Gobierno de España y se ha beneficiado de su financiación.

locales a su cargo. Así, continúa, la excusa principal que esgrimían era «que no se atreven a pedir acrescentamiento de servicio porque los pueblos apretados no se desvergüenzen y alegan a Flandes». La solución propuesta por Sessa pasaba porque, tajantemente, su Majestad «haga allá el principal fundamento, que en fin España es la substancia [...] y acá no nos encargue ni ruegue, sino que nos mande expresamente sin estilo ny moderación de palabras»<sup>1</sup>.

Tres años más tarde, en esa Italia hispánica en la que el omnipresente temor a las alteraciones se habría avivado aún más por la resonante revuelta flamenca, se afirmaba que la existencia de un particular «humor de Nápoles» haría a la ciudad sumamente proclive a la rebelión. Éste es el argumento principal de unos apuntamientos en materia partenopea que Mateo Vázquez de Lecca compuso para Felipe II en 1578 y, como podemos ver, su planteamiento sobre cómo debería de operar la Monarquía era bien distinto al pretendido por Sessa poco antes.

El todopoderoso secretario del Rey Católico se ocupaba entonces de la pertinencia o no de retirar del virreinato a Íñigo López Hurtado de Mendoza, Marqués de Mondéjar, cuyo «gobierno – se decía – no puede durar, porque es de vengança y tiranía». Además de una conmoción en el Regno, cuyo origen se juzgaba nacido en círculos aristocráticos, pero cuyo peligro mayor era que pudiera prender en el «pueblo», a Vázquez le preocupaba que la noticia de sus «malas pláticas y descontentos» se difundiese por otros dominios de la Monarquía, puesto que «el pueblo se ceva y ama oír algunas vezes movimientos de otras provincias». Como se sabe, la solución a este «negocio de Nápoles» pasó por sustituir al virrey Mondéjar por Juan de Zúñiga, Príncipe de Pietrapersia, en 1579. Mientras tanto, el secretario proponía que Felipe II escribiera a Nápoles, pero que sus «palabras no muestren miedo, sino amor»<sup>2</sup>.

De inmediato, cualquier observador atento evocará que los elementos que resultan imprescindibles para analizar los dos *casos* aquí expuestos le remiten necesariamente a la obra y al pensamiento de Rosario Villari, cuyo generoso magisterio se quiere ahora justamente homenajear.

<sup>1</sup> Gonzalo Fernández de Córdoba a Felipe II, Nápoles, 6 de abril de 1575, en Fundación Hospital de Benasque, Benasque (Huesca, España), Colecciones Documentales, Fundación Alcort, Ducados de Sessa y Terranova, D/5.

<sup>2</sup> Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN), Estado, legajo 6441, 14, El Pardo, 6 de agosto de 1578 [*olim* Altamira]. El asunto se ponía en relación con la embajada a Madrid de Giovanni Antonio Carbone, Marqués de Paduli: I. Mauro, «*Mirando le difficoltà di restorare le rovine del nostro honore*». *La nobiltà napoletana e le ambasciate della città di Napoli a Madrid*, en «Dimensioni e problemi della ricerca storica», XXVII, 2014, 1, pp. 25-50: 32.

Sin duda, pocos autores como él han marcado el léxico histórico internacional de manera tan señera y profunda, de la disimulación a la lealtad o de la resistencia al republicanismo. En este artículo se propone una evocación de sus aportaciones al conocimiento del fenómeno virreinal barroco desde la perspectiva de algunos debates actuales, animando a seguir leyendo a Villari para comprender mejor el virreinato hispánico en Nápoles, una encrucijada clave en la historia altomoderna general, pero también una oportunidad para pensar el poder y su dimensión comunitaria y pública a lo largo de la Edad Moderna.

Desde el augural *Congiura aristocratica e rivoluzione popolare*, de 1965, a la suma magistral *Un sogno di libertà*, de 2012<sup>3</sup>, la lección de Rosario Villari ha mostrado hasta qué punto la Nápoles virreinal fue un escenario privilegiado donde la Monarquía hispánica ejerció – y fraguó – su reiterada práctica de fundamentar un dominio no sólo en la fuerza, sino también en el juego político negociado entre distintos poderes locales, cuyas mudables relaciones eran, obviamente, preexistentes. La historia de esa Monarquía fue, por tanto, la de los sucesivos equilibrios particulares que se alcanzaron en distintos territorios. No obstante, también existió una escala general en la que se fueron integrando recursos, vidas, conflictos e, incluso, supuestos humores políticos, en una fisiología de la Monarquía en la que a Nápoles le tocaba encarnar el *humor* de la revuelta porque a su «pueblo» siempre le «[hacía] falta poco para rebelarse»<sup>4</sup>.

Como pocas, la obra de Rosario Villari ha ayudado a la plena integración en el debate general sobre la Monarquía Hispánica de la larga tradición de la historiografía particular sobre Nápoles y el Mezzogiorno en el período altomoderno. Por ello, el impacto de su obra ha sido de todo punto sustancial en cuantos se dedican al compuesto de la Monarquía en los siglos XVI y XVII, bien al estudio de sus partes distintas, bien al de la dirección impuesta a su conjunto. El magisterio de Villari ha permitido, en suma, mirar no sólo a Nápoles desde la Monarquía, sino a la Monarquía en su conjunto desde el observatorio privilegiado que fueron el Regno y su capital<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> R. Villari, *Note sulla rifeudalizzazione del Regno di Napoli alla vigilia della rivoluzione di Masaniello. II. Congiura aristocratica e rivoluzione popolare*, en «Studi Storici», VI, 1965, 2, pp. 295-328; Id., *Un sogno di libertà. Napoli nel declino di un impero, 1585-1648*, Milano, Mondadori, 2012, donde se recuerda que Mondéjar fue destituido «a richiesta dei Carafa» (pp. 69-70).

<sup>4</sup> AHN, Estado, legajo 6441,14.

<sup>5</sup> Remito a J.H. Elliott, *Naples in Context: The Historical Contribution of Rosario Villari*, en

Ni que decir tiene que la figura virreinal constituye, sin duda, una de las piezas clave en la articulación de Nápoles en el seno de esta Monarquía<sup>6</sup>. Tampoco puede olvidarse que, como es bien sabido, la institución ha tenido un enorme peso en la recreación ocho- y novecentista a propósito del peso de la dominación foránea en el pasado meridional<sup>7</sup>.

En este punto, quizá convenga resaltar que con frecuencia se olvida que la denigración de los virreyes españoles de los siglos XVI y XVII no correspondió tan sólo a intelectuales italianos, sino que también fue alimentada por autores españoles, algunos, por cierto, con bastante perspicacia. Por ejemplo, en la *Sublevación de Nápoles* que Ángel de Saavedra, Duque de Rivas, publicó en 1848 se propone que el supuesto «método de dominación» seguido por la Monarquía en Nápoles no era otro que «[el de] dividir los ánimos, y el de sembrar la desconfianza primero, y luego el odio entre el pueblo y la nobleza de aquel reino, para que faltando el acuerdo no pudiera ser consistente la resistencia»<sup>8</sup>.

Años más tarde, Augusto Conte insistía en que «los mismos españoles imparciales» describían «aquel régimen» de una forma nada elogiosa y recorda-

*Storia sociale e politica. Omaggio a Rosario Villari*, a cura di A. Merola, G. Muto, E. Valeri. M.A. Visceglia, Milano, FrancoAngeli, 2007, pp. 33-45; J.A. Marino, *Naples in the History of Europe: Rosario Villari and «Un sogno di libertà»*, en «Studi Storici», LIV, 2013, 2, pp. 267-274; L. Ribot, [Reseña a] *Rosario Villari, Un sogno di libertà. Napoli nel declino di un impero, 1585-1648, Milán, Mondadori, 2012*, en «Pedralbes. Revista d'Història moderna», XXXV, 2015, pp. 297-310.

<sup>6</sup> R. Villari, *España, Nápoles y Sicilia. Instrucciones, y advertencias a los virreyes*, en G. Parker, R. Villari, *La política de Felipe II. Dos estudios*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1996, pp. 31-52; J. Hernando Sánchez, *Los virreyes de la Monarquía española en Italia. Evolución y práctica de un oficio de gobierno*, en «Studia historica. Historia Moderna», XXVI, 2004, pp. 43-73; M. Rivero, *La edad de oro de los virreyes. El virreinato en la Monarquía hispánica durante los siglos XVI y XVII*, Madrid, Akal, 2011; P. Cardim, J.L. Palos, eds., *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y de Portugal*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Veruet, 2012; A. Musi, *L'impero dei viceré*, Bologna, il Mulino, 2013.

<sup>7</sup> A. Musi, *Fonti e forme dell'antispagnolismo nella cultura italiana tra Ottocento e Novecento*, in *Alle origini di una nazione. Antispagnolismo e identità italiana*, a cura di A. Musi, Milano, Guerini e Associati, 2005, pp. 11-45; J.L. Colomer, *España, Nápoles y sus virreyes*, en *España y Nápoles. Coleccionismo y mecenazgo en el siglo XVII*, dir. J.L. Colomer, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009, pp. 13-37; sobre Villari, pp. 21-22.

<sup>8</sup> Á. de Saavedra y Ramírez de Baquedano, *Sublevación de Nápoles capitaneada por Masaniello, con sus antecedentes y consecuencias hasta el restablecimiento del gobierno español. Estudio histórico*, Madrid, Imprenta de la Publicidad, 1848, p. 22. Sobre la importancia historiográfica de esta obra de Saavedra: A. Hugon, *Naples insurgée 1647-1648. De l'événement à la mémoire*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2011, p. 347.

ba expresamente la citada obra del romántico y liberal Saavedra, añadiendo que «el Gobierno de Madrid no pensaba más que en sacar de allí dinero y soldados, y los Virreyes enriquecerse». Aunque, añade, «hubo algunos [Toledo, Carpio, Medinaceli, Oñate] bastante buenos [...] la generalidad era mala y se acercaba más o menos al tipo de Medina de las Torres y Osuna, que son los que han dejado peor fama»<sup>9</sup>.

Rosario Villari parece haber sentido una atracción especial por estos dos virreyes de la «peor fama», habiendo hecho aportaciones sustanciales al conocimiento tanto de Pedro Téllez Girón como de Ramiro Felípez Núñez de Guzmán. En el caso de Medina, de las Torres, además de su cercanía familiar con el Conde Duque de Olivares y la vivencia de la coyuntura crítica de 1640, parte no pequeña del interés podría explicarse por el matrimonio de un Guzmán de Castilla con una Carafa, Anna, Princesa de Stigliano<sup>10</sup>. De otro lado, Osuna le merece una atención especial bien por su exuberante personalidad como, obviamente, por la extraordinaria relación con el *eletto* Giulio Genoino<sup>11</sup>.

De mano de Villari, tanto Osuna como Medina de las Torres son algo más que tópicos *alter nos* en los que se encarnaba la reputación del monarca ausente y que, desplazados a una periferia para drenar sus recursos, se lucraban y corrompían de forma sistemática. Con perspicacia, viene a evocar la cuestión de si, teniendo en cuenta las relaciones populares del uno o el casi matrimonio soberano del otro, disponían de alguna suerte de designio particular durante su estancia en Nápoles. Dicho de otro modo, plantea la cuestión del *cui prodest* la asunción del gobierno partenopeo, si a la Corona o al virrey – o a su facción, cabría añadir.

Hace treinta años ya, António Manuel Hespanha avanzó que la noción de burocracia no respondía propiamente al ejercicio altomoderno del despacho y gobierno, porque la práctica de los letrados le debía mucho más a su propia agenda jurisdiccional y no a una hipotética función pública que pudiera

<sup>9</sup> «El Duque de Rivas en su exacto y ameno libro sobre la sublevación de Masanielo [*sic*], no titubea en decir que el gobierno de los Virreyes fue tan funesto para aquel hermoso país, que aún hoy se recuerda en él con estremecimiento su arbitrariedad y sed insaciable de oro»: A. Conte Lerdo de Tejada, *Recuerdos de un diplomático. Tomo II*, Madrid, Góngora Casa Editorial, 1901, p. 228.

<sup>10</sup> Villari, *Un sogno di libertà*, cit., pp. 168-169, 182-201, *passim*.

<sup>11</sup> G. Genoino, *Memoriale dal carcere al Re di Spagna*, introduzione, trascrizione e note a cura di R. Villari, Firenze, Olschki, 2012.

llegar a ser defraudada<sup>12</sup>. Hoy, por su parte, son numerosos los estudios que han demostrado que la venalidad constituyó un instrumento esencial en la fabricación negociada de la Monarquía y que, pese a ser condenada y perseguida, la corrupción de cargos y dignidades menores o mayores era un rasgo de su funcionamiento y de su capacidad de resiliencia<sup>13</sup>. Del mismo modo, el oficio del virrey ha ido ganando una creciente autonomía en sus relaciones con los territorios que debía gobernar, en consonancia con el paradigma interpretativo de una Monarquía compuesta y/o policéntrica<sup>14</sup>. Más allá del mejor o peor cumplimiento de las funciones representativas e institucionales establecidas en fueros o instrucciones, su relación con las comunidades locales ha sido parcialmente redefinida para hacer mayor hincapié en la mediación virreinal en los equilibrios sociales y políticos de cada territorio. Igualmente, esta eminente función política se considera perfectamente compatible con el análisis de cómo mantenía o incrementaba la reputación y el crédito propios o de la facción cortesana a la que perteneciera, y también se debiera, el virrey.

En este sentido, una primera observación importante pasa por resaltar que existió una suerte de economía moral de los distintos «empleos» que un aristócrata podía llegar a prestarle a la Monarquía. Esto quiere decir no sólo que aquéllos estuvieran jerarquizados, sino que también eran percibidos de manera distinta a la luz de criterios como la edad o la condición de quien iba a prestar el servicio, por no entrar en las rentas de las que disponía o la reputación que podía llegar a reportar según las condiciones de su ejercicio que se podían esperar o temer benéficas o conflictivas. Cabe preguntarse, así, cuál era el lugar que le correspondía al virreinato de Nápoles en esa particular percepción de pretensiones que justificaba ambiciones o recelos en el seno de la Monarquía hispánica<sup>15</sup>.

<sup>12</sup> A.M. Hespanha, *Vísperas del Leviatán. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)*, Madrid, Taurus, 1989.

<sup>13</sup> El debate se ha centrado de forma sistemática y muy destacable en los virreinos americanos: F. Andújar y P. Ponce Leiva, eds., *Merito, venalidad y corrupción en España y América, siglos XVII y XVIII*, Albatros, Valencia, 2016; F. Andújar, P. Ponce Leiva, eds., *Corrupción en la América hispana y portuguesa en los siglos XVI y XVII*, en «Revista Complutense de Historia de América», XLIII, 2017, pp. 15-152; F. Gil Martínez, A. Villarreal, eds., *Estudios sobre la corrupción en España y América (siglos XVI-XVIII)*, Almería, Edeal, 2017.

<sup>14</sup> P. Cardim, T. Herzog, J.J. Ruiz, G. Sabatini, eds., *Polycentric Monarchies: How Did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*, Eastbourne, Sussex Academic Press, 2012.

<sup>15</sup> F. Bouza, *Servir de lejos. Imágenes y espacios en el cursus honorum cortesano de la España de*

A inicios de la década de 1590, Juan de Silva, Conde de Portalegre, cartografió, valga la expresión, ese laberinto de posibles destinos al servicio de la Corona a los que podía aspirar su hijo primogénito Diogo de Silva. Las observaciones del Conde son especialmente pertinentes porque, teniendo en cuenta que el título de su heredero era portugués, ofrecen un panorama conjunto de aspiraciones dentro del imperio luso-hispánico. Además, Silva hace expresamente estas recomendaciones para que escoja advirtiéndolo a su destinatario que, para su fortuna, él podría retirarse a su casa cuando «por suceso de fortuna o por accidentes de corte» no logre la merced del príncipe, lo que revela la posibilidad no de vivir alejado de la gracia regia como fuente de mercedes, pero sí de retirarse relativamente de sus empleos. Según esto, eran los oficios de guerra, anteponiendo los de tierra sobre los de mar, los más atractivos para su condición y dignidad. Por detrás de ellos, se encontraban los oficios de paz, empezando por los de la casa real para continuar con los «negocios en corte», como una plaza en los consejos de Estado o de Guerra. Sin salir de la corte, donde se podía encontrar una puerta a la privanza real, quedaban las presidencias de Italia y de Indias, que eran las verdaderamente deseables muy por delante de la de Órdenes e, incluso, la de Castilla. Por último, si había que abandonar la corte, un titulado como Diogo de Silva debía ambicionar gobiernos o embajadas. De éstas, la mejor era la de Roma, entre las de asiento porque, para Juan de Silva, sería preferible ocuparse en una embajada extraordinaria o de comisión, las cuales conllevaban la solemnidad exigida y garantizaban un relativamente temprano regreso a la corte. Entre los gobiernos, sin duda, los mejores son los que «tienen la mar por medio», con especial mención a los virreinos de Italia, India de Portugal e Indias americanas. Según esto, el virreinato de Nápoles, como uno de ellos, ocuparía un lugar preeminente entre los gobiernos porque:

No demandan tanta sutileza de ingenio como de valor y de rectitud, que son mejores de haber, siendo cualidades que no pertenecen al entendimiento, sino a la moderación de los afectos, y así con sólo refrenarlos, ser vigilante y entero en la justicia gobernáis bien, viviréis con descanso y autoridad, absteniéndos de apretar los tributos con exceso por ganar gracia en la corte, que es inconveniente en que han caído grandes hombres y causado daños gravísimos<sup>16</sup>.

*los Austrias*, in *Europa: proyecciones y percepciones históricas*, ed. Á. Vaca, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1997, pp. 71-85.

<sup>16</sup> Citamos a Silva por *Cinco piezas para una práctica cortesana*, en F. Bouza, *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, Akal, 1998, pp. 219-234: 233.

Sobre la base de esta preceptiva se podrían analizar algunas de las trayectorias de virreyes napolitanos relativamente cercanos en el tiempo a las observaciones de Juan de Silva. Por ejemplo, Pedro Téllez Girón, Duque de Osuna, ocupó el virreinato napolitano entre 1582 y 1586, siendo antes embajador extraordinario de Felipe II ante Enrique I de Portugal. Varios fueron los virreyes que llegaron este gobierno después de haber ocupado la embajada en Roma, como Juan de Zúñiga o el Conde de Olivares, éste tras su paso por Sicilia. Abandonada Nápoles, Enrique de Guzmán se integró en el Consejo de Estado, Pietraperzia fue promovido a la presidencia de este mismo tribunal y, por su parte, el Conde de Miranda ganó la de Italia. Como se ve, a finales del XVI, en efecto, Nápoles es un virreinato que puede ser ambicionado por grandes y nobles titulados. La crisis de mediados del siglo siguiente vendría, en principio, a modificar esta percepción tan favorable y, así, el Duque de Montalto podía aventurar, en 1658, que el Conde de Peñaranda había sido enviado a Nápoles, que «muchos años ha» que «aquel Reino es el Orán de los grandes hombres»<sup>17</sup>. Esta entrevista declinación del virreinato de Nápoles debió ser apenas temporal porque su gobierno del Regno fue siempre apetecible y ponía en manos de sus titulares extraordinarias capacidades de mediación, teniendo en cuenta la importancia de sus rentas y suministros para abastecer o socorrer embajadas y otros territorios hispánicos en Europa.

Otro testimonio del predicamento del virreinato napolitano en la segunda mitad del XVII lo ofrece la literatura política que, de hecho, propone el modelo virreinal partenopeo como un ejemplo incluso para la educación del príncipe. Así, en 1673 se publicaba el tratado *Advertencias de un político a su príncipe observadas en el feliz gobierno de D. Antonio Pedro Dávila, Marqués de Astorga* de Pedro de Avilés. No sólo es que la ejecutoria de un virrey de Nápoles sea ensalzada como espejo de príncipes, sino que, a la postre, la Monarquía podría gobernarse como se hacía en Nápoles. Acaso por ello su primer discurso desarrolla una cuestión muy napolitana: «que el aplauso del pueblo debe estimarse como cosa nunca vista»<sup>18</sup>.

La abundantísima bibliografía hoy reunida sobre el ejercicio del poder virreinal en la Nápoles hispánica permite preguntarse sobre cuáles eran los

<sup>17</sup> Montalto al Marqués de Castelo Rodrigo, Real de Valencia, 21 de agosto de 1658, en AHN, Estado, libro 104. Tomo la referencia de Bouza, *Servir de lejos*, cit., p. 84.

<sup>18</sup> P. de Avilés, *Advertencias de un político a su príncipe*, Napoli, Novello de Bonis, 1673, pp. 1-7.

expedientes a los que pudieron recurrir para conseguir este «aplausos del pueblo», ese agente a cuyo protagonismo principal siempre estuvo atento Rosario Villari. Junto a una política que garantizara los abastecimientos, defendiera el Regno y no impusiera una fiscalidad excesiva, desde una perspectiva de historia cultural de la política, sin duda, ese objetivo podía ser alcanzado mediante el impulso dado a los fastos en el seno de una extraordinaria corte partenopea en la que brilló con fuerza su mecenazgo artístico, musical, literario e, incluso, científico.

Pero, al mismo tiempo, algunos virreyes parecen haberse valido de un particular ejercicio del poder que les permitía desplegar su *praestantia* estamental a la sombra de la representación de la majestad delegada de los monarcas que les cabía por oficio. Los villarianos Medina de las Torres y Osuna pueden ser buen ejemplo de ello.

Ramiro Felípez Núñez de Guzmán desplegó su poder espléndidamente en fiestas, palacios, fuentes, obras de arte y esos libros de encuadernación característica. Aunque no todo se limitaba a una retórica de virtuosa sabiduría. Como recordaba Francesco Capecelatro, el virrey adquirió algunos de sus libros de forma claramente abusiva, como cuando envió a sus «sbirri» a hacerse por la fuerza con las codiciadas piezas con «le armi di tutta la Napolitana Nobiltà» que los «popolari» De Fusco «in vari libri con nobil pittura collocarono»<sup>19</sup>. De esta forma, bien podría decirse que la memoria heráldica de los nobles napolitanos pasaba a manos del virrey como un gesto a medio camino entre el coleccionismo erudito y el ejercicio palmario del poder y la fuerza.

El matrimonio de Medina de las Torres con Anna Carafa, princesa de Stigliano y duquesa de Sabbioneta, dotó a su virreinato de un carácter especial, puesto que la unión permitía al Guzmán vincularse con una facción capital en el Reino y, sin duda, facilitaba su relación con las elites locales. No obstante, en ocasiones fue criticado por dejarse influir en exceso por los intereses particulares de su esposa, como cuando el Duque de Sessa urgió a Felipe IV para que, en 1644, impidiese que el virrey favoreciese a unos vasallos y arrendadores de Dona Anna, denunciando que «se valieron de la mano y poder del Duque de Medina de las Torres» para forzar violentamente su ingreso en el estado noble de la ciudad de Sessa, siendo naturales de Carinola, tierra de los Stigliano<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> Cito a Capecelatro por S. Volpolicella, *Della vita e delle opere di Francesco Capecelatro. Discorso*, Monaco, Stampa di Giorgio Franz, 1854, p. 91.

<sup>20</sup> Archivo Histórico de la Nobleza, Toledo, Baena, C. 62, D. 31-33. De la denuncia de los Sessa resultó una real cédula de Felipe IV ordenando a Medina de las Torres que cesase en esa política, Fraga, 10 de junio de 1644.

A la postre, la *praestantia* de los Guzmán-Carafa habría podido alcanzar su apoteosis en los funerales de Dona Anna, que se quiso correspondiesen a la dignidad de soberana absoluta de Sabbioneta, es decir, mostrado en sus exequias «l'Insegne Ducali di Scettro, e Cappello». No obstante, el nuevo virrey Almirante de Castilla Enríquez de Cabrera no permitió estos honores como excesivos y forzó que el Colateral ordenase «non potersi usare, e prohibito con pena, che non usassero altre Insegne che le comuni all'altri Baroni Titulati del Regno»<sup>21</sup>.

Sin tantas ínfulas cuasi mayestáticas, la corte virreinal napolitana siempre se ganó la fama de estar dotada de un fausto regio y nada provinciano. Con su finura humorística, en 1615 podía Miguel de Cervantes dedicarle la segunda parte de su *Don Quijote* al Conde de Lemos asegurando que antes prefería estar en Nápoles a su amparo que en la mismísima China, desde donde lo estarían reclamando, porque «emperador por emperador y monarca por monarca, en Nápoles tengo al grande conde de Lemos»<sup>22</sup>.

Pedro Téllez Girón, Gran Duque de Osuna, sucesor inmediato de Pedro Fernández de Castro, fue calificado por Rosario Villari como un «Don Chisciotte a Napoli»<sup>23</sup>. La fabricación de una *praestantia* virreinal acaso alcanza su apogeo en la conocida exuberancia de este personaje excesivo, galante abusivo y casi libertino, entregado y corrupto, con una retórica marcial que, animándolo a recurrir a la oralidad, lo alejaba de antecesores próximos más letrados y amigos de academias, pródigo con su hacienda y con su imagen, convertido en un actor carnavalesco que se disfraza a la turca en público, recorre las calles y plazas de Nápoles en solitario o «nel suo carrozzino»<sup>24</sup>.

<sup>21</sup> B. Aldimari, *Historia genealogica della famiglia Carafa, libro secondo*, Napoli, Giacomo Raillard-Antonio Bulifon, 1691, p. 404. Existe documentación en el Archivo General de Simancas relativa a la «Oposición del virrey [Juan Alfonso Enríquez de Cabrera] a que se celebre el entierro de D<sup>a</sup> Ana Carrafa, Princesa de Stigliano, con insignias de señora absoluta»: R. Magdaleno, *Catálogo XVI del Archivo General de Simancas. Papeles de Estado de la correspondencia y negociación de Nápoles: Virreinato*, Valladolid, Csic-Universidad de Valladolid, 1942, p. 161 [Estado, Nápoles, legajo 3269]. El jurista Mario Cutelli compuso una defensa del uso de las insignias ducales de Sabbioneta en este caso «Pro insignia domo Carraffa Ducum Sabionetae Principum Hostiliani super iure funerandi»: *Decisionum tomus secundus in quibus speciosissimae fiscalium, feudaliu[m] et maioratum quaestionum determinationes a diversis supremis tribunalibus factae cumulantur*, Panormi, apud Nicolaum Bua, 1652, pp. 153-156. La dedicatoria está fechada en Madrid, a 31 de octubre de 1615.

<sup>22</sup> Villari, *Un sogno di libertà*, cit., p. 98.

<sup>23</sup> F. Zazzera, *Narrazioni tratte dai Giornali del governo di D. Pietro Girone Duca d'Ossuna, Vicerè di Napoli (1616-1620)*, in *Narrazioni e documenti sulla storia del Regno di Napoli dall'anno 1522 al 1667*, a cura di F. Palermo, en «Archivio storico italiano», IX, 1846, pp. 471-617; 492.

Si, con Villari, Girón fue «Don Chisciotte a Napoli», Osuna encontró su particular Sancho Panza fue el bufón Gian Domenico Chiaiese<sup>25</sup>. Bajo su nombre se imprimió el poema neolatino *Ossunus sive perfectus imperator*<sup>26</sup>, algunos de cuyos versos dicen:

[...] celebremos el feliz imperio  
y las ilustres hazañas del duque de Osuna.  
Entonces cantemos primero la abundancia de riquezas y el vigor de su cuerpo,  
Después la fuerza de su ánimo, su agudeza y autoridad.  
Y enseguida también sus cuidados sagaces en conducir y gobernar,  
sus maneras eximias y peregrinas.  
Pródigo en los actos audaces se entrega a la fortuna amiga  
que a su vez así hace feliz al Duque.  
De manera que mucha y constante son su riqueza y dinero  
y se dice que su mesa está siempre abierta a los buenos.  
Y, ciertamente, resuelve sin lid las intrincadas lides  
como cuando bien dispuesto se empapa de la causa de los pobres prestándole oído.  
Cómo ayuda a los miserables, cómo consuela firme a todos  
principalmente a los débiles y a la clase de los pobres.  
[...]  
Dando, favoreciendo y castigando a los que son malvados,  
ahora con espada, ahora con dones, ahora con benevolencia, ahora con miedo.  
Nada deja intacto, nada sin intentar  
porque es útil intentar, y conviene también tantear.  
Previene, como Rector sabio y adivino vidente,  
que no falte pólvora ni abundancia de balas,  
que no haya panes mal cocidos ni malos vinos  
para el soldado y el navegante, y que haya alimento para el esclavo.  
[...]  
Pirro, Alejandro y en verdad César es Osuno  
de espíritu grande, de pecho fuerte, de mano generosa<sup>27</sup>.

<sup>25</sup> Sobre Dottor Chiaiese, T. Megale, *Introduzione. Bernardino Ricci e il mestiere del buffone tra Cinque e Seicento*, en B. Ricci, *Il Tedeschino ovvero difesa dell'arte del cavalier del piacere. Con l'epistolario e altri documenti*, Firenze, Le Lettere, 1995, pp. 5-59; Id., *Un dittico epistolare inedito: Giulio Cesare Cortese e Gian Domenico Chiaiese corrispondenti di Cosimo II de' Medici*, en «Filologia e Critica», XXIV, 1999, 1, pp. 83-89; F. Bouza, *Osuna a Napoli: feste, dipinti, sortilegi e buffoni (Notizie dai libri contabili di Igún de la Lana)*, en E. Sánchez, a cura di, *Cultura della guerra e arti della pace. Il III Duca di Osuna in Sicilia e a Napoli (1611-1620)*, Napoli, Tullio Pironti, 2012, pp. 209-230.

<sup>26</sup> G.D. Chiaiese, *Ossunus sive perfectus imperator. Ad Ioannem Gironem Marchionem de Piñafel*, s.l., s.e., s.a. [1619-1620].

<sup>27</sup> Traducción de José Raúl Ciordia Martín.

En este rendido elogio del virrey Osuna se destaca su genio audaz, pero no lo caviloso de su gobierno, y se insiste en su entrega y su capacidad de resolución y de decisión personales sobre las que reposa su fortuna como gobernador eficaz en sus acciones y, al tiempo, imprevisible en su conducta. En suma, una retórica más marcial que de academia sobre la que se forjó la fortuna del virrey Osuna, cuyo recuerdo pervive en la segunda mitad de la Edad Moderna gracias a historiógrafos como Gregorio Leti y su *Vita* (1699), pero también porque algunos aristócratas se interesaron por leer relaciones de su gobierno, como Francisco de Benavides, Conde de Santisteban, en cuya biblioteca se encontraba un «Diario del Señor Duque de Osuna, Virrey de Nápoles, en cinco tomos en manuscrito»<sup>28</sup>.

Si es posible afirmar que Nápoles fue un observatorio de la Monarquía hispánica, también cabe decir que se convirtió en un lugar donde destilar, y aprender, un saber particular de esa misma Monarquía por sí misma o, lo que es importante, en su mosaico de Italia. Del mismo modo, fue una charnela crucial en la circulación de avisos y noticias a escala global, escenario de distintas fórmulas del *power on display* puestas al servicio de la retórica del soberano ausente, pero también del virrey presente, quien sacaba beneficio de la oportunidad de forjarse reputación, además de riqueza, en el gobierno, o la represión, del Regno, una escala ambicionada en el *cursus honorum* aristocrático. Todo esto sin olvidar la continua acomodación al poder foráneo que las distintas fuerzas sociales y comunitarias pudieron negociar, imponer o sufrir, en una Nápoles cuyo «humor», como decía Mateo Vázquez, era el de la rebelión. Todo ello por, con y gracias a Rosario Villari.

<sup>28</sup> Inventario de 1716, Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli, Toledo, Santisteban del Puerto, 19-14. Posiblemente, una copia de los *Giornali o Diari* de Francesco Zazzera con el añadido de otros documentos sobre Don Pedro hasta completar una serie de cinco códices, como en Biblioteca Nacional de España, Madrid, Mss/10323/10327. Se trata de una copia de 1667, como se puede leer en f. 181<sup>v</sup> del Mss/10323: «Dalla cortesia del virtuoso gentiluomo [tachadura que impide leer el nombre: ¿Don Francesco Salernitano?] é ottenuta la presente copia nel 1667 per opra dell'ecelente pittore Domenico Gargiulo seu Micco Spataro [sic]». No localizo referencia a la intervención de Gargiulo en este episodio de la transmisión de la memoria de Osuna. Cfr. *Micco Spadaro. Napoli ai tempi di Masaniello*, a cura di B. Duprà, Napoli, Electa Napoli, 2002.